PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA MUJER
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 018/10

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA LOCACION DE INMUEBLE, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA FIAT ARGENTINA S.A., LA LOCACION DE LA PLANTA BAJA, BLOQUE "B" DEL EDIFICIO AYFRA.

Asunción, 28 de enero de 2010

VISTO: El Dictamen Nº 01/2010 emitido por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, que fundamenta el pedido de renovación de contrato de locación de la Planta Baja del Bloque "B" del Edificio AYFRA, propiedad de la firma **FIAT ARGENTINA S.A.**, Sucursal Paraguay, asiento de las oficinas de la Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la República, con sus respectivas cocheras.

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen citado es fundado y motivado; por tanto, acredita el supuesto de la excepción tal como establece el artículo 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, desde su creación ha venido usufructuando el inmueble referido, realizando importantes inversiones para dotar a sus oficinas de las cualidades de funcionalidad, operatividad y racionalidad en la utilización de los espacios.

Que la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, conforme a la Ley Nº 3964 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2010, dispone de crédito presupuestario correspondiente.

Que la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su art. 47: ***"En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes e inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el artículo 4º de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos".***

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Autorizar** la renovación del contrato con la firma **FIAT ARGENTINA S.A** Sucursal Paraguay, para la locación, por el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre del 2010, de la Planta Baja, Bloque "B" del Edificio Ayfra, asiento de las oficinas de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, con sus respectivas cocheras, ubicadas en Presidente Franco casi Ayolas de la ciudad de Asunción, en las mismas condiciones vigentes en el Contrato anterior.----------

.../...

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA MUJER
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 018/10

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA LOCACION DE INMUEBLE, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA FIAT ARGENTINA S.A., LA LOCACION DE LA PLANTA BAJA, BLOQUE "B" DEL EDIFICIO AYFRA.

Asunción, 29 de enero de 2010

.../...

Art. 2º- **Imputar** los pagos correspondientes al Rubro **240 Gastos por Servicios de Aseo, mantenimiento y Reparaciones, y Objeto de Gasto 250 Alquileres y Derechos,** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 3º - Comunicar a quienes correspondan y cumplido, archivar.----------

Gloria Rubin
Ministra Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE LA MUJER MINISTRA